



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000557-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de alumnos de la provincia de Palencia que se han beneficiado de las actuaciones conjuntas dirigidas a jóvenes con el objetivo de mejorar su empleabilidad del Convenio de colaboración del 1 de diciembre de 2017 entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las Fundaciones Generales de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid; y cuántos alumnos de la provincia de Palencia se estima que se verán beneficiados con la adenda a dicho convenio firmada el 26 de julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 557, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Convenio de colaboración con Universidades.

Los alumnos de la provincia de Palencia que se han beneficiado de las actuaciones conjuntas dirigidas a jóvenes con el objetivo de mejorar su empleabilidad del Convenio de colaboración del 1 de diciembre de 2017 entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las Fundaciones Generales de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid son 5.

Aún no se dispone del dato de alumnos de la provincia de Palencia que se verán beneficiados con la adenda a dicho convenio firmada, el 26 de julio de 2019.

Valladolid, 3 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.